
Fitch revisa a Negativa la perspectiva de las calificaciones globales de algunas entidades financieras en México

Monterrey, N.L. (Noviembre 10, 2008): Tras la revisión de la perspectiva de la calificación de riesgo soberano de México a Negativa desde Estable (véase “*Fitch Revises Sovereign Rating Outlooks for Mexico and Chile*”, difundido hoy más temprano), Fitch ha ratificado las calificaciones internacionales y revisó de la misma manera su perspectiva de largo plazo a Negativa para ciertas entidades financieras mexicanas listadas enseguida. Las instituciones afectadas son tres bancos de desarrollo (Nacional Financiera, Banobras y Bancomext) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”), cuyas calificaciones están alineadas con la calidad crediticia del soberano. Un grupo de cuatro bancos comerciales de propiedad extranjera, cuyas calificaciones se ubican por encima de las soberanas (BBVA Bancomer, Banamex, Banco Santander México y HSBC México), también han sido afectados por esta revisión de perspectiva. Por su parte, las calificaciones en escala nacional de estas ocho instituciones han sido ratificadas en los niveles ‘AAA(mex)’ y ‘F1+(mex)’ con perspectiva estable, ya que Fitch considera que es muy improbable que estas calificaciones nacionales sean afectadas en el tiempo.

Las calificaciones internacionales (*Issuer Default Ratings* o “IDRs”) de largo plazo de Nacional Financiera, Banobras y Bancomext están alineadas con el riesgo soberano, debido a que estas tres instituciones cuentan con garantía explícita del gobierno federal de acuerdo a su Ley Orgánica respectiva. Los IDRs de largo plazo en moneda local y extranjera fueron ratificados en ‘A-’ y ‘BBB+’, respectivamente, con perspectiva Negativa. Por su parte, sus pisos de Soporte se mantuvieron en ‘BBB+’, pero estos pisos se moverían simultáneamente con un eventual ajuste en la calificación soberana de moneda extranjera. Si bien el IPAB no posee una garantía explícita, Fitch considera que el soporte por parte del gobierno federal continuará fluyendo para preservar su solvencia y la confianza en el sector financiero, lo cual fundamenta el hecho de que su IDR en moneda local se mantenga alineado con la calificación de riesgo soberano y haya sido ratificado en ‘A-’ con perspectiva Negativa.

Las calificaciones IDR de BBVA Bancomer, Banamex, Banco Santander México y HSBC México son derivadas de soporte y básicamente reflejan la relativamente alta calidad crediticia de sus casas matrices. Sin embargo, los IDRs también están influenciados por el entorno de operación, por lo que una potencial degradación del soberano podría afectar estas calificaciones, lo que fundamenta la revisión de sus perspectivas a Negativa. Debido a su relativamente elevado nivel actual, la calificación internacional en moneda local de HSBC México (‘A+’, dos niveles por encima de la correspondiente al soberano), muy posiblemente sería ajustada en caso de una eventual baja del soberano. Por su parte, la calificación internacional en moneda local de ‘A’ para BBVA Bancomer, Banamex y Banco Santander México (un nivel por encima del soberano), también podrían ser afectadas ante una potencial rebaja del soberano, aunque también podrían permanecer sin cambios bajo ciertas circunstancias, dependiendo de la calificación, la perspectiva y la propensión de proveerles soporte de sus casa matrices al momento de la resolución de la perspectiva negativa del soberano. Las calificaciones internacionales en moneda extranjera de estas cuatro instituciones será la que resulte inferior de entre sus correspondientes calificaciones en moneda local y el techo país de México. La deuda subordinada global de BBVA fue ratificada en ‘A-’ y ésta mantendría su relatividad con respecto al IDR del banco. Si bien las perspectivas sólo aplican para las calificaciones de largo plazo, debe notarse que cualquier degradación de algún rating de largo plazo al nivel de ‘A-’ o inferior, estaría acompañado de un ajuste de su correspondiente calificación de corto plazo a la categoría ‘F2’ desde ‘F1’.

Las acciones de calificación son las siguientes:

BBVA Bancomer:

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en ‘A’, perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en ‘F1’;
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en ‘A’, perspectiva revisada a Negativa de Estable;

- IDR de Corto Plazo en Moneda Local ratificado en 'F1';
- Calificación Individual ratificada en el nivel 'B/C';
- Calificación de Soporte ratificada en '1';
- Bonos Subordinados No Acumulativos No Preferentes por un monto de US\$500 millones con vencimiento en el año 2022 y tasa inicial 6.008% (fija/variable) ratificados en 'A-';
- Bonos Subordinados Acumulativos Preferentes por un monto de EUR\$600 millones con vencimiento en el año 2017 y tasa inicial 4.799% (fija/variable) ratificados en 'A-';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de deuda senior quirografaria vigentes ratificada en 'AAA(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de obligaciones subordinadas ratificada en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de México (Banamex):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'A', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F1';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local ratificado en 'F1';
- Calificación Individual ratificada en el nivel 'B/C';
- Calificación de Soporte ratificada en '1';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)'.

Banco Santander (México):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'A', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F1';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local ratificado en 'F1';
- Calificación Individual ratificada en el nivel 'C';
- Calificación de Soporte ratificada en '1';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)'.

HSBC México:

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'A', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F1';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A+', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local ratificado en 'F1';
- Calificación Individual ratificada en el nivel 'C';
- Calificación de Soporte ratificada en '1';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de deuda senior quirografaria vigentes ratificada en 'AAA(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de obligaciones subordinadas ratificada en 'AAA(mex)'.

Nacional Financiera (Nafin):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'BBB+', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F2';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A-', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local fue ratificado en 'F2';
- Calificación de Soporte fue ratificada en '2';
- Piso para la Calificación de Soporte ratificado en 'BBB+';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;

- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de deuda senior quirografaria vigentes ratificada en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'BBB+', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F2';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A-', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local fue ratificado en 'F2';
- Calificación de Soporte fue ratificada en '2';
- Piso para la Calificación de Soporte ratificado en 'BBB+';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de deuda senior quirografaria vigentes ratificada en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'BBB+', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Extranjera ratificado en 'F2';
- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A-', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- IDR de Corto Plazo en Moneda Local fue ratificado en 'F2';
- Calificación de Soporte fue ratificada en '2';
- Piso para la Calificación de Soporte ratificado en 'BBB+';
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación doméstica de emisiones de deuda senior quirografaria vigentes ratificada en 'AAA(mex)'.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB):

- IDR de Largo Plazo en Moneda Local ratificado en 'A-', perspectiva revisada a Negativa de Estable;
- Calificación doméstica de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', perspectiva Estable;
- Calificación doméstica de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Bonos Bancarios de Protección al Ahorro (BPAs) vigentes ratificados en 'AAA(mex)'.

Contactos:

| | |
|--|-----------------|
| Alejandro García, Aurelio Cavazos o René Ibarra, Monterrey | +5281 8399 9100 |
| Peter Shaw, Nueva York | +1 212 908 0553 |
| Shelly Shetty (Soberanos), Nueva York | +1-212 908 0324 |